



AJUNTAMENT  
D'ALQUÀS

Secretaria General

## EDICTO

### EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALAQUÀS SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO

El Pleno de la Corporación, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2017, ha aprobado el *Plan de Igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Alaquàs*. Dicho Plan ha sido elaborado por la Comisión de Igualdad designada a tal efecto mediante decreto de Alcaldía, habiendo sido además objeto de Mesa General de Negociación del pasado 13 de febrero.

A todos los efectos, el Plan de Igualdad formará parte del Anexo del Acuerdo de las Condiciones Básicas en las relaciones de trabajo entre la Corporación y los funcionarios y funcionarias, y del Convenio sobre Condiciones Básicas en las relaciones de trabajo entre la Corporación y los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alaquàs, 6 de marzo de 2017.

LA ALCALDESA

Fdo. ELVIRA GARCÍA CAMPOS